

3781



ORD.: N° 05.00.00 3.781 / 2023

ANT.: Of. Ord. N° 1.107 de 06-10-2023 de Sr. Subdirector Operativo.

MAT.: Remite informe con respuesta a observaciones CISC 1° semestre 2023.

VALPARAÍSO, 24 de octubre 2023.

A : SR. SUBDIRECTOR OPERATIVO.

DE : DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE
REGIÓN DE VALPARAÍSO

1. Junto con saludar cordialmente, mediante el presente, se remite informe con respuesta a observaciones efectuadas por Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente CISC RPA, en región de Valparaíso, primer semestre de 2023.

Saluda atentamente a Ud.

A circular blue ink stamp is positioned to the left of the signature. The outer ring of the stamp contains the text "GENDARMERÍA DE CHILE" at the top and "DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO" at the bottom, separated by two stars. The center of the stamp features a smaller emblem with a shield and a crown, with the word "DIRECCIÓN" above it and "DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO" below it. To the right of the stamp, the name "JOSE LUIS MEZA GUAJARDO" is written in bold, black capital letters, followed by "CORONEL" and "DIRECTOR REGIONAL" on separate lines. A blue ink signature is written over the name and the stamp.

Exp. N°: 629937/2023.

J.LMG/JPMJ/dcj

DISTRIBUCIÓN

- Precitado.
- Coordinación Regional Sección Juvenil.
- c/c JTR

Dirección Regional de Valparaíso.
Unidad Técnica Regional.
Blanco N°1090, 3° Piso, Valparaíso.
Fono +56 32 2180 209.
www.gendarmeria.gob.cl

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2023**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
Valparaíso	C.P. Valparaíso (módulo 116)	Jacqueline Orellana Phillips, jefa Técnica SJJ	19/10/2023

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. "Han logrado bajar la conflictividad entre los jóvenes que se encuentran en la sección, propiciándose un espacio más seguro y donde se pueden llevar a cabo procesos de intervención"</p>	<p>1. "Se evidencia consumo de drogas con cierta regularidad por parte de los profesionales. El PAI concurre una vez a la semana a la sección juvenil, ya que no es un programa que esté con atención exclusiva en la sección, lo que impediría un seguimiento más continuo y con buenos resultados".</p>	<p>1. Mejorar el control de la nutrición por parte de profesional idóneo. 2. Cambiar el sistema de distribución de alimentos, por porciones controladas. 3. Mejorar la asistencia de PAI, debiendo concurrir más días o de carácter exclusivo para la sección.</p>	<p>Indicar que dentro del plan anual 2023 del PAI-CIR Gamma, existe un objetivo específico respecto de la implementación y funcionamiento del programa el que considera un diagnóstico de necesidades de los jóvenes y evaluaciones permanentes en conjunto con el área técnica a fin de hacer las adecuaciones necesarias para mantener el estándar de calidad en cada uno de los procesos. En base a lo mismo, se han ido modificando tanto los horarios como la cantidad de días de atención en el Complejo Penitenciario, donde en la actualidad asistimos dos veces a la semana en horarios coordinados con el área técnica para que los jóvenes puedan participar tanto del PAI como de la escuela y capacitaciones.</p>	<p>- Mail de directora de PAI-CIR GAMMA.</p>

		Esta observación es respondida en Factor alimentación.	
2.	"La alimentación no se encuentra bien supervisada, se entregan mediante un termo que maneja un interno, el que reparte las porciones; tampoco se depositan en bandejas que aseguren que cada interno reciba la alimentación, menos que ésta sea según sus necesidades específicas que tienen los jóvenes. No hay claridad por parte de los profesionales del control nutricional que debe realizarse a los jóvenes".		

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
1. "Personal suficiente para las necesidades de la Sección, sin conflictos con la población	"No se advierten en este factor".	1. "Gestionar las capacitaciones faltantes en la Ley N° 20.084 y su Reglamento para los funcionarios que aún no la tienen".	Es preciso señalar que a la fecha la totalidad de funcionarios y profesionales cuentan con capacitación en Ley N°20.084. Así mismo, indicar que durante visita efectuada por la comisión con fecha 04 de octubre se coordina de manera verbal con DPP, capacitación en las modificaciones actuales realizadas a la LRPC a la totalidad de personas que cumplen funciones al interior de la SSJJ-CPV.	- Correo Electrónico coordinación con DPP

<p>que hayan tenido como consecuencia alguna acción de Amparo".</p> <p>2. En la actualidad las rutinas se han normalizado, pues no hay población en aislamiento.</p>				
--	--	--	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. "Hay ocupación adecuada del espacio de maquinaria de gimnasio".</p>	<p>1. Ausencia de espacio para sentarse en el sector del comedor y el patio.</p>	<p>1. Mejorar espacios para el descanso en los lugares comunes.</p>	<p>Es menester señalar que con recursos asignados en presupuesto anual de la Sección Juvenil en ítem de " Mantenimiento y Reparaciones", se dio prioridad a la reparación y mejora de comedor de los jóvenes, por lo cual se realizan las gestiones para obtención de cotizaciones para adjudicar estos arreglos, es así que con fecha 20 de junio de 2023, se recepciona vía mail, Cotización N° 06 de CET Cerrado de esta Unidad Penal, que incorpora arreglos solicitados para la Sección Juvenil, que incluyen el mejoramiento de baño, mesones anclados a piso para evitar la manipulación de estos, e instalación eléctrica de comedor de los jóvenes. Siendo remitida el día 05 de Julio Minuta 06/2023 a Jefe Administrativo solicitando Trato Directo para</p>	<p>- Cotización N° 6 de CET Cerrado</p> <p>- Minuta N° 6/2023</p> <p>- Acta de entrega de trabajos.</p> <p>- Fotografías comedor</p>

	<p>2. No hay elementos que puedan utilizar para mantenerse ocupados, salvo un parlante.</p>	<p>2. Mejorar la rutina utilizando los implementos disponibles en la sección.</p>	<p>ejecución de estas mejoras, las que fueron finalizadas en el mes de Septiembre del año en curso según consta en acta de entrega.</p> <p>Respecto al uso del tiempo libre, joven mantienen a libre disposición juegos de cartas, ajedrez, ludo, pelota y aros de basquetbol, balón y arcos de futbol, malla de tenis, toda entrega según consta en cuaderno de implementos y nombre de interno responsable de cuidado de materiales implementos. Por otra parte a solicitud de los jóvenes equipo entrega a modo de préstamo juegos de mesa adquiridos mediante presupuesto anual de la Sección. Señalar que se hizo entrega de mesa de ping pong para uso exclusivo en patio A, (ya que a la fecha se cuenta con 2 mesas), sin embargo debido al destrozo de esta por parte de los jóvenes esta fue retirada del patio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respaldo de entregas de implementos a jóvenes. - Fotografías ludo terapia - Fotografía mesa de ping pong
--	---	---	--	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. Se mantiene en buen estado la señalética que indica las zonas de emergencia y evacuación.</p>	<p>1. Existe escasa socialización con los jóvenes de las actuaciones que se espera de ellos en caso de una emergencia.</p> <p>2. Sólo hay manejo del concepto de moverse hacia el medio de los patios, lo que constituye las zonas seguras.</p> <p>3. Preguntado un joven sobre qué hacer en caso de un incendio en horas de la noche, desconocía qué debía hacer.</p>	<p>1. Considerando que no se han realizado simulacros en los últimos meses, se estima necesario socializar el plan de emergencia a todas las personas que viven o intervienen el módulo.</p> <p>2. Además, es necesario volver a estándares adecuados la salida de emergencia ubicada al interior de la Sala del Patio N°2 y que desemboca en las oficinas administrativas.</p>	<p>Con fecha 11 de abril de 2023 se recepciona por parte del Previsionista de Riesgo de Dirección Regional, Plan de Emergencia de La Sección Juvenil autorizado. Por lo anterior, con fecha 15 de junio se realiza la respectiva difusión tanto a los internos juveniles, profesionales que intervienen en este espacio y personal uniformado.</p> <p>En reunión de coordinación realizada con fecha 24 de octubre de 2023 con Encargado Regional de Emergencia de la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, se establecen fechas para realización de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de extintores. 2. Capacitación de fuego. 3. Que hacer en caso de emergencia tanto para internos juveniles como profesionales y personal uniformado que cumplen funciones al interior de la SSJ, todas con fecha 25/10/2023. <p>Por otra parte señalar que con fecha 06 de</p>	<p>- Providencia N° 2725 del 11 de abril de 2023 que informa sobre Plan de emergencia de SSJJ 2023 aprobado por Dirección Regional.</p> <p>- Listado con de firmas jóvenes y funcionarios conforme a difusión.</p> <p>- Mail de coordinación con encargado regional emergencias GENCHI.</p>

				<p>noviembre de 2023, se realizará Simulacro de incendio con entrada forzada y contención de la población. Para lo anterior las distintas áreas involucradas en la ejecución de dicho simulacro, sostendrán reunión de coordinación con fecha 31 de octubre, con la finalidad de determinar los respectivos roles y funciones a cumplir en dicha actividad.</p>
--	--	--	--	---

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL
<p>1. Es favorable que se capacite a los gendarmes, constantemente por parte del equipo psicosocial, en temas de intervenció</p>	<p>1. Es negativo que sigan sacando a los funcionarios gendarmes del módulo hacia otros módulos, para cubrir ausencias de funcionarios. Esto se pudo constatar el día de la visita, en donde solo había un funcionario para todo el módulo. Esto dificulta el trabajo de los equipos dentro de la SSJJ, ya que es</p>	<p>1. Se recomienda seguir con la forma de trabajo entre el equipo de intervención y los funcionarios gendarmes que tiene como consecuencia la cohesión grupal en los jóvenes.</p>	<p>- Jefatura de Guardia Interna señala que la distribución del personal obedece estrictamente a mantener las medidas de seguridad necesarias diariamente al interior del penal, por cuanto cada vez que las necesidades de personal sobrepasan el mínimo diario requerido, se debe necesariamente recurrir a la Sección Juvenil (módulo 116), la cual como señala en la observación en comento, cuenta con una mayor dotación (06 funcionarios), precisando que solamente se considera 01 funcionario para esas labores extraordinarias durante el día, las cuales corresponden solamente a custodia de servicio hospital y no a otras.</p> <p>- Correo de Jefatura interna con respuesta a observación. - Pauta de servicio módulo 116 de fecha 02/05/2023</p>

<p>n con jóvenes privados de libertad, también en cómo se aplica el IGI, y cómo son los procesos de intervención. Esto se ha traducido un actuar asertivo y pertinente por parte de los gendarmes, comprendiendo las situaciones y bajando el nivel de agresividad al momento de afrontarlas.</p>	<p>2. También es positivo que haya alumnas en práctica de Trabajo Social que realizan</p>	<p>difícil mantener la seguridad de todos quienes están trabajando al interior con los jóvenes, afectando la operatividad del módulo.</p> <p>2. Pésimas condiciones de higiene en ciertos dormitorios. Conexiones eléctricas irregulares en algunos dormitorios. Falta de dotación de funcionarios para el módulo.</p>	<p>Manteniendo siempre el resto del personal de servicio en dicha dependencia con la finalidad de no alterar ni perjudicar las actividades diarias de los jóvenes al interior de mencionada dependencia.</p>	<p>2. Mejorar la higiene, salubridad y seguridad del módulo, sobre todo en las celdas donde duermen los jóvenes, serio peligro de incendio por conexiones hechas para calentar o hervir agua dentro de las celdas.</p> <p>3. Hay jóvenes que no tienen familiares en la región por lo que no tienen redes de contacto ni de apoyo, sobre todo desde Santiago.</p>	<p>Personal uniformado al dar inicio al desencierro y respectiva cuenta diaria da las indicaciones de limpieza y ornato de habitaciones, así como de espacios comunes. Lo anterior es detallado a cabalidad en factor VII, donde se consulta esta observación. Respecto a las conexiones eléctricas, señalar que estas en presupuesto anterior fueron cambiadas en la totalidad de las habitaciones.</p>	<p>Respecto a poder nuevamente mejorar estas instalaciones eléctricas se realiza compra de materiales eléctricos y se coordinará con personal de mantenimiento el cambio de enchufes en dependencias de los jóvenes.</p>	<p>- Guía de despacho materiales Eléctricos</p>
<p>2. También es positivo que haya alumnas en práctica de Trabajo Social que realizan</p>	<p>3. Faltan materiales educativos para la realización de talleres, por ejemplo, de artes plásticas. La biblioteca no cuenta con libros adecuados para la edad de los reclusos ni</p>	<p>Se consigna que, a través de ítem "Materiales de Uso y Consumo" asignado en presupuesto 2023, se solicita con fecha 14 de Junio la compra de materiales de escritorio, juegos de mesa y materiales para talleres de arte mediante Minuta 03/2023 dirigida a Sr. Jefe Administrativo de C.P Valparaíso. Es importante señalar, que durante el año 2022 a</p>	<p>- Guía de despacho</p>				

<p>talleres de masculinidad a los jóvenes.</p>	<p>literatura suficientemente actualizada, lo que es importante para la generalidad de los condenados, pero sobre todo para aquellos que estén aislados, pues leer es una de las pocas actividades que pueden realizar en solitario. También sería adecuado mejorar la oferta de juegos de mesa para recreación y aumentar la cantidad de talleres sobre actividad física. Todos estos ítems pueden contribuir a mejorar el uso del tiempo y reducir los conflictos internos.</p>	<p>través de presupuesto y donaciones de instituciones externas se adquirió material educativo y libros, por lo cual se ha ido mejorando de manera paulatina el acceso de los jóvenes a literatura que incorpora taller de fomento lector y actividades de ergoterapia por parte de Terapeuta Ocupacional de área técnica y monitorea de arte de Programa Ambulatorio Intensivo.</p> <p>Es importante consignar que la oferta de actividades recreativas de los jóvenes es amplia, profesionales en conjunto con los distintos interventores realizan constantemente actividades de ocio como juegos de mesa, campeonatos de ping pong, juegos de bingo, uso de sala de musculación, participación en cuadrangular de fútbol, acceso a gimnasio del CDP para celebración de actividades, se les habilitó en patio A aros de basquetbol y arcos de fútbolito además de la entrega de balones a libre disposición de los jóvenes. Por otra parte señalar que en último tiempo jóvenes han accedido al uso de computadores en taller de apresto laboral ejecutado por terapeuta ocupacional de la Sección Juvenil, así mismo se ha incorporado a los internos juveniles a actividades de mejoramiento de espacios como patio de intervención, jardín del módulo, etc.</p> <p>Durante el presente mes se está coordinando la implementación de taller de Yoga, con el objetivo de fomentar el bienestar emocional y físico.</p>	<p>juegos de mesa Fotografías actividades Uso de Tiempo Libre Providencia que autoriza encuentro deportivo y fotografías Acta entrega Computadores y Fotografías de taller Minuta N° 1059 que solicita ingreso de materiales para PAI. Gula de despacho con adquisición de materiales de arte Correo coordinación para taller de Yoga</p>
--	---	---	---

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. Se destaca el nivel de coordinación entre Área Técnica y PAI.</p> <p>2. Se evidencian mejoras en el funcionamiento general de la SSJJ en este ámbito.</p> <p>3. Existe claridad del flujo de entrega de psicofármacos.</p> <p>4. Los jóvenes tienen acceso a salud periódicamente, y en caso de emergencia s.</p>	<p>1. No hay claridad de la responsabilidad de Hospital Clínico en la entrega de psicofármacos.</p> <p>2. Se entregan dosis diarias de psicofármacos todos los días solo por la mañana, quedando a responsabilidad del joven su ingesta adecuada a los horarios correspondientes, lo que genera suspicacia acerca de si estos medicamentos se toman según prescripción médica o pudiesen estar siendo mal administrados por los jóvenes.</p> <p>3. No existe un flujo de acción que permita a los jóvenes un monitoreo y control de urgencia psiquiátrica. Dado que Hospital Van Buren devuelve al paciente a Hospital Penal, es necesario</p>	<p>1. Se requiere enriquecer el flujo de operacionalización del protocolo de suicidabilidad, tomando en consideración que el protocolo genérico de gendarmería es del año 2013. Este debe tener un objetivo, una justificación de su necesidad, además de las acciones que debe señalar tiempos y responsables; en relación a la aplicación de la Escala de Columbia se hace necesario generar que flujos se activen según los resultados del instrumento.</p>	<p>En cuanto a la observación en el factor Salud, Jefe de Área, refiere se mejorará la administración de fármacos a usuarios bajo supervisión directa del personal salud en enfermería penal en horario AM y PM con registro en libro de atención de dicho centro, por lo cual el personal uniformado de la Sección está a cargo del traslado de los usuarios.</p> <p>En relación a urgencias psiquiátricas, una vez ocurrida la urgencia, el usuario será evaluado en enfermería penal y trasladados a Unidad Emergencia Adultos del Hospital Carlos Van Buren según protocolo establecido e implementado con anterioridad, al momento de su alta de Psiquiatría médico institucional realizará interconsulta a Unidad Psiquiátrica Forense Transitoria (UPFT) del Hospital Salvador, para su respectiva atención y seguimiento.</p>	<p>- Correo Jefe Área de Salud</p> <p>- Providencia ingreso Psiquiatra PAI Gamma</p>

<p>5. Se facilita al Área Técnica por la incorporación de las observaciones del último informe y la mantención de estas mismas en el tiempo.</p>	<p>buscar soluciones sobre este punto, para asegurar la atención correspondiente.</p>		
<p>4. No existe atención y control permanente de salud mental de los jóvenes.</p>			<p>Correo Directora PAI (Verificador en factor I)</p>
<p>Respecto al control regular sobre la salud mental de los jóvenes, cabe precisar que el Programa PAI cuenta con 12 horas de Médico especialista en Salud Mental y 2 horas de Psiquiatra Infanto Juvenil a la semana. Según las bases de licitación "El tipo de intervenciones y su frecuencia incluidas en un mes de tratamiento, se desarrollan en la medida que se avanza en el proceso de tratamiento, con el propósito de lograr los objetivos terapéuticos, de acuerdo a las características y necesidades que presenta cada persona usuaria", por tanto, es el médico quien define la frecuencia de los controles, así mismo, y en pos de cumplir con los requisitos incluidos en la pauta de continuidad de convenio, cada usuario debe tener al menos 01 atención médica o psiquiátrica dentro de los primeros 60 días posterior al ingreso. Requisito que se cumple en la totalidad de los usuarios de la Sección Juvenil. Por otro lado, dentro de los acuerdos internos está el que todos los usuarios que lo requieran accedan a una intervención médica lo antes posible y en caso de no presentarse la necesidad imperante de la intervención igualmente no pase más de 90 días sin ella. Cabe destacar que la intervención médica y psiquiátrica se encuentra disponible, dentro de las jornadas de los profesionales, para la atención de un joven de la Sección Juvenil en caso que lo requiriera, así mismo, se han incorporado acuerdos de frecuencia de atención en situaciones especiales</p>			

	<p>5. El espacio físico de la sección juvenil se encuentra sucio y</p>	<p>como por ejemplo la pesquisa de ideación suicida.</p> <p>Respecto al enriquecimiento del Flujo de operacionalización de Protocolo de Suicidio, cabe mencionar que, en carpeta de protocolos del equipo técnico Sección Juvenil, se encuentra incorporado oficio N° 14.00.00297/13 de Director Nacional De Gendarmería De Chile, que re instruye medidas y acciones destinadas a evitar conductas suicidas de internos en los Establecimientos Penitenciarios, el cual con fecha 17/05/2022, entrega orientaciones operativas para la prevención y abordaje de conductas suicidas, por las cuales se rigen los funcionarios uniformados y personal civil de Gendarmería de Chile que cumple funciones en la Sección Juvenil, ya que estas presentan las adecuaciones y exigencias para intervenir de forma efectiva y segura dichas conductas en población de internos juveniles dentro del contexto de privación de libertad en un Complejo Penitenciario.</p> <p>Cabe señalar, que con fecha 11/02/2022 se realiza mesa de trabajo con equipo PAI-MP CIR GAMMA, dependiente de SENDA, para generar adecuaciones a protocolos para la prevención y abordaje de conductas suicidas, donde se genera un Plan de Tratamiento Integral (PTI) de emergencia, con el objetivo de precisar flujo de atención, responsables y acciones para la contención de dicho evento, en trabajo complementario de los equipos GENCHI y SENDA.</p>	<p>Durante último tiempo se han realizado mejoras en espacios de intervención, consiguiendo la donación de una Hidrolavadora para mantener limpieza, además de el pintado de paredes en patio de</p>
--	--	--	--

	desarreglado, las mejoras que se habían realizado en los espacios de alimentación y duchas ya no se encuentran operativos.	intervención.	Acta de Donación Hidrolavadora de parte de Capellanía Evangélica
--	--	---------------	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
1. Las mejoras en el funcionamiento del colegio y coordinación que existe entre el establecimiento y el equipo técnico de la sección juvenil.	1. Falta de capacitaciones y demora en el arribo del presupuesto para ejecución de estas.	1. Mejorar la cobertura de capacitaciones.	Con fecha 13/06/2023, se despacha solicitud mediante oficio 49611/2023 de recursos adicionales para la ejecución de Capacitación en Oficio de "Peluquería y Barbería" e implementación de espacio en la Sección para llevar a cabo actividad laboral a futuro. Siendo presupuesto de \$1.890.000 para la adquisición y ejecución de curso, además de \$927.124 para la compra de herramientas e implementación de taller de peluquería, según señala oficio N°259 con fecha 21/07/2023 de Dirección Nacional. Con fecha 27/09 se recepciona Orden de Compra para adquisición de curso e implementos para taller laboral permanente.	- Orden de compra de Curso de Capacitación Peluquería y Barbería - Orden de compra de adquisición de herramientas y materiales para implementar taller laboral de Peluquería. - Correo electrónico justificando atraso en inicio de capacitación laboral.
	2. Falta de motivación de los jóvenes a la continuidad de estudios superiores. 3. Falta de motivación de los espacios.	2. Trabajar motivación de los jóvenes para la continuidad de estudios superiores, para practicar deportes y mantener una rutina de limpieza adecuada de los espacios.		

	<p>los jóvenes a realizar deporte y actividad física, a pesar de que cuentan con los implementos para ello.</p>	<p>Tanto equipo técnico, como docentes de escuela refuerzan de manera constante en los jóvenes la importancia de concretar estudios superiores. Del mismo modo se apoya esta motivación realizando la respectiva inscripción para rendir PAES y realización de guías de ensayos de las distintas materias.</p> <p>Centro Educativo Horizonte coordina feria de Educación Superior que se llevará a cabo en dependencia de C.P Valparaíso durante el segundo semestre del presente año, en donde participarán internos de la Sección Juvenil, de manera que conozcan oferta educacional disponible en establecimientos invitados, además de recibir orientación respecto a beneficios a los que pudiesen optar. Feria que se ha realizado en años anteriores. Respecto a Área Deportiva, se solicita mediante Minuta 04/2023 de fecha 15/06 la compra de artículos deportivos para mejoramiento de Sala de Musculación del módulo, con el fin de que exista mayor implementación, y así se fomente la motivación y participación de los jóvenes. Luego en el mes de julio tras contar con excedente de recursos, se solicita a través de minuta N° 7 la compra de accesorios y más material deportivo para los jóvenes.</p> <p>Durante primer semestre se deja a libre disposición en patio A (uso exclusivo de los jóvenes) tenis de mesa, uso de cuerdas, con control de funcionario, malla de tenis, basquetbol, en razón de los intereses de cada uno de los internos. Indicar que durante mes de julio se hace retiro de la mesa del patio de los jóvenes debido a que es destrizada por estos.</p> <p>Por otra parte se ha gestionado con redes locales actividades de corte deportivo. Con fecha 05 de julio de 2023, se realiza triangular de futbol con participación de profesionales de la oficina de deporte de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenes de compras y Guías de despacho de compras de artículos deportivos - Fotografías sala musculación - Fotografías cuadrangular de futbol
--	---	---	---

	<p>4. Falta rutina de limpieza y aseo de los jóvenes respecto de las dependencias.</p> <p>5. Llama la atención de la comisión que, a su arribo, la sección juvenil paralizó su rutina, sin que se evidenciara continuidad de la intervención independientemente</p>	<p>estudiantes de la Vocalla de deporte de la Universidad de Valparaiso. Así mismo durante dos jornadas anteriores el seleccionado nacional Moisés Villaruel en compañía de profesores de educación física del municipio realizan entrenamiento deportivo a los jóvenes.</p> <p>Durante mes de julio se incorpora a Centro Educativo Horizonte profesor de Educación física, por lo cual los jóvenes matriculados en este establecimiento educativo accederán a actividad física según calendario.</p> <p>Posterior al desencierto y respectiva cuenta de los jóvenes a las 09:00 hrs, se privilegia que los jóvenes desayunen en horario comprendido entre las 09:15 a las 10:00 hrs. Luego de esto está estipulado el comienzo de las rutinas de higiene de espacios que incluye habitaciones de los jóvenes, supeditado a horario de clases e intervención tanto grupal como individual. Por otra parte durante el día y según rutina de intervención, cada uno de estos realiza aseo y ornato de espacios comunes, lo cual es evaluado por el personal uniformado en cuanto a su efectiva realización, posterior a esto se efectúa refuerzo de estos hábitos.</p> <p>Es importante señalar que de manera diaria tanto el personal uniformado, como equipo técnico refuerza hábitos de higiene personal y de espacios en cada uno de los jóvenes.</p> <p>Es menester indicar que el día que se efectúa la visita CISC, jóvenes se mantuvieron en clases programadas por horario (Matemáticas), con profesores de escuela Nuevo horizonte.</p> <p>Es importante señalar, que al ingresar a las dependencias del módulo un grupo numeroso de</p>	<p>- Control de Rutina Aseo de Personal Uniformado</p>
--	---	---	--

	de la presencia de la CISC en el módulo 116.		<p>personas externas al funcionamiento habitual del régimen interno, se privilegia la seguridad y poner a disposición el personal tanto uniformado como de área técnica de GENCHI a los requerimientos de los Comisionados. Cerrada</p>	<p>- Lista de asistencia a clases de fecha 02 de mayo de Centro Educativo.</p>
--	--	--	---	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. La cadena de frío, cámaras de refrigeración y funcionamiento del sistema de abastecimiento de alimentos.</p>	<p>1. No hay uso de guantes, gorros, mascarillas en la central de alimentación.</p> <p>2. Las condiciones de higiene del lugar no son óptimas.</p> <p>3. Hay serios déficits en la mantención de</p>	<p>1. Encargado señala que se habría solicitado la construcción de un nuevo edificio (antes de la pandemia) que albergara la central de alimentación.</p> <p>2. Señala que, desde su construcción y entrega, en las dependencias donde se encuentra la central de alimentación, solo se habría</p>	<p>En cuanto a este ámbito, indicar que las mejoras corresponden al área administrativa de esta Unidad Penal. Se indica que existen proyectos de mejora de estas dependencias. Las condiciones de higiene y mantención de los espacios, es supervisada directamente supervisada por nutricionista de esta unidad penal.</p>	<p>- Correo de Nutricionista posterior a visita CISC</p>

	<p>equipos.</p> <p>4. Mala higiene y aseo del comedor del módulo 116.</p>	<p>ejecutado un proyecto de reforzamiento de la losa.</p> <p>3. Mediante correo electrónico de 19 de mayo de 2023, el profesional nutricionista del CPV remite informe del mes de abril 2023, con instrumento de monitoreo que informa al nivel regional y central de Gendarmería de Chile sobre la alimentación de la sección juvenil, lo que es parte del convenio Gendarmería-Unicef. Informe incluye aporte calórico y se advierte que hay 3 internos juveniles con sobrepeso y 1 con obesidad. Preocupa que a la fecha de la visita no se hayan tomado las medidas necesarias para abordar esta situación</p>	<p>Respecto a lo que concierne la evaluación nutricional de los jóvenes, desde área técnica se fomenta constantemente la actividad deportiva en los jóvenes, a través de actividades grupales, así mismo de manera individual el uso de sala de deporte. Señalar que se informó a nutricionista en razón de informe visualizado por la comisión, que la descripción nutricional observada en dicho informe era errónea, ya que a esa fecha y hasta la remisión de este informe no contamos con jóvenes que superen los índices peso/ estatura recomendados según estándares de salud.</p> <p>Respecto a la Higiene del comedor de los jóvenes es preciso señalar que una vez que se realiza la respectiva entrega de trabajos por parte del CET cerrado, que incluyó la instalación de mesones anclados a piso además de la mejora en instalaciones eléctricas y habilitación de sala de repostería para entrega de alimentos, la mantención y limpieza por parte de los jóvenes es obligatoria diariamente, lo anterior es supervisado por personal uniformado, el cual por protocolo de seguridad es quien hace ingreso a esas dependencias. Indicar que equipo técnico ingresa a supervisar este lugar una vez que la población penal se encuentra fuera de estas dependencias, informando dichas observaciones de mantención e higiene a personal</p>	<p>- Acta de entrega de trabajos en comedor y espacios de (Informadas en Verificador anterior.</p>
--	---	--	---	--

	<p>5. Se identifican inconvenientes en la repartición de la comida del módulo 116, por cuanto esta no sería equitativa, lo que provocaría que algunos jóvenes recibieran porciones más pequeñas.</p>		<p>uniformado. Por otra parte equipo técnico de manera constante refuerza en la población juvenil la importancia de la higiene y cuidado de espacios comunes.</p> <p>En cuanto a la repartición de comida de los jóvenes, estas son entregadas desde rancho de reos en bandejas, por lo que un interno de la sección es el encargado de la entrega de esta alimentación.</p> <p>Se entrega a los jóvenes con fecha 04/09 platos y tazones de melanina, según consta en libro de entrega de insumos.</p> <p>Desde esta jefatura técnica, se propone la alimentación de los internos juveniles sea entregada porcionada individualmente en bandejas de aluminio, al igual que se hace con población segregada del módulo, lo que permitiría mantener la entrega equitativa y evitaría la contaminación ambiental de los alimentos de los jóvenes.</p>	<p>- Guía de despacho platos y tazones</p>
--	--	--	---	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
---	--------------------------------	---	--

<p>1. Se destaca el nivel técnico de PAI Valparaiso, quien es reconocido por los otros intervinientes como un aporte sustancial al bienestar de los A y J.</p>	<p>1. No se logra la incorporación de los profesionales de salud de Hospital Penal a los estudios de caso y coordinaciones.</p>	<p>1. Se deben protocolizar los procesos, coordinaciones, flujos de trabajo entre Área Técnica y los demás dispositivos.</p> <p>2. Se debe protocolizar el proceso de diagnóstico, incluyendo los instrumentos que se usan.</p> <p>3. Se debe reevaluar la posibilidad de más días u horas de intervención de PAI en el medio cerrado.</p>	<p>- Correos de coordinación de análisis de caso.</p> <p>- Correos informativos desde área técnica a área salud.</p>
<p>2. Se destaca el nivel de coordinación entre PAI y Área Técnica, que impacta positivamente en el bienestar de los A y J.</p>	<p>2. No existe control regular de psiquiatra sobre la salud mental de los jóvenes de la SSJJ.</p>	<p>Directora de Programa Ambulatorio indica que se define la incorporación de los profesionales a las reuniones de análisis de caso u otra que se estime necesaria la coordinación entre las partes. Esta citación se realizará vía correo electrónico y en caso de que ningún miembro pudiese asistir se realizará el envío del acta a fin de que puedan adherirse a las acciones y acuerdos. Por otra parte señalar que esta jefatura técnica mantiene flujo de información constante con hospital penal respecto a situación de salud de cada uno de los jóvenes, así mismo las respectivas coordinaciones de cada uno de las atenciones de los internos juveniles.</p>	<p>Área Técnica señala que el Programa Ambulatorio Intensivo que atiende a la Sección Juvenil, mantiene atención y control permanente de salud mental de los jóvenes ya sea por la médico y/o médico psiquiatra contratados por este programa, lo cual se encuentra registrado en plataforma de atenciones de SENDA (SISTRAT) y en las fichas clínicas de cada uno de los usuarios. Durante el ingreso de cada interno juvenil, se realiza reunión de traspaso de caso con unidad de origen, donde se receptionan antecedentes e historial clínico, con los cuales se procede de forma inmediata a envío de ficha de derivación para ingreso a programa tratamiento de drogas y salud mental antes mencionado.</p>
<p>3. PAI aporta con psiquiatra para los jóvenes que participan en el programa.</p>	<p>3. Se verifica que existe consumo de droga al interior de la SSJJ. Ningún profesional señala haber abordado</p>	<p>Cabe señalar que según las Orientaciones Técnicas de Gendarmería de Chile, los profesionales tienen como función planificar la prevención de consumo en periodos críticos, coordinar y gestionar el acceso a Programa de Tratamiento para intervenir en factores de riesgo y protectores que inciden en mantenimiento y cese de la conducta adictiva por</p>	<p></p>
<p>4. Se verifica la mantención de las</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

<p>sugerencias y orientaciones de la CISC en el quehacer de la SSJJ.</p>	<p>el tema con los profesionales para evaluar cuales son las posibles vías de ingreso. Pues al consultar, señalan que lo desconocen.</p>	<p>parte de los jóvenes de la Sección Juvenil. Respecto de este punto podemos indicar como equipo técnico, que si bien se ha mantenido entre los equipos conversaciones respecto del aumento o disminución del consumo de los jóvenes, lo que está directamente relacionado con la cantidad de sustancias que ingresan. Respecto a las vías de ingreso o medidas preventivas de dicha introducción de sustancias ilícitas a la Unidad Penal, o al módulo que alberga a los internos juveniles, no es competencia del equipo profesional. Es importante precisar que al interior de las Unidades Penales, las tareas de custodia, seguridad e incautación de elementos prohibidos por la administración penitenciaria, es potestad exclusiva de los funcionarios uniformados de Gendarmería de Chile (Oficiales y Suboficiales).</p>
		<p>La directora señala que el programa PAI no tiene ninguna injerencia sobre el desarrollo de las bases de licitación SENDA más nos apegamos a lo comprometido en el contrato. Se han realizado adecuaciones en pos del proceso terapéutico de cada uno de los jóvenes que se encuentran en tratamiento. En base a lo anterior, podemos indicar que en la actualidad el 100% de los jóvenes de la sección participan del programa, además, se incorporará la Sección Juvenil dentro de los parámetros de priorización en caso de que en algún momento nos encontremos con lista de espera.</p>
	<p>4. Se evalúa negativamente la licitación de SENDA, que no considera un equipo especial para la atención en PAI de los jóvenes de la SSJJ, sin considerar las necesidades especiales que presenta la población cautiva, y sin asegurar cupos para los jóvenes de la SSJJ.</p>	

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>1. Se ha coordinado de forma ordenada y asertiva la seguridad en las visitas, se ha calendarizado o la visita íntima de manera tal que el día de la visita sólo accedan jóvenes de la SSJJ.</p>	<p>1. A pesar de los controles, coincide que hay consumo de marihuana después de las visitas. Esto no se ha podido disminuir.</p>	<p>1. Se recomienda seguir con buenas prácticas en torno a fomentar que se realicen las visitas familiares en un contexto protegido. Que se pueda también pesquisar el ingreso de marihuana de forma asertiva y bajar el consumo, así como se ha hecho con el uso de pastillas que hoy en día, según lo señalado no es problemático.</p>	<p>En lo que respecta al ingreso de sustancias psicotrópicas que incide en el aumento del consumo por parte de los jóvenes posterior a los días de visita depende de control de ingreso de visita al área seguridad de esta unidad penal, por lo cual se solicitará se refuerce la seguridad respecto a las visitas del módulo 116. Así mismo Jefe de Sección se compromete a mantener registro de especies y alimentos una vez finalizada la visita.</p>	<p>- Correo de Jefe de Sección</p>